



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

Advertido error en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 263, de 29 de diciembre de 2021, donde se publica la Resolución mencionada, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

En la página 54063, donde dice:

“1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante turno independiente para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad en un grado igual o superior al treinta y tres por ciento 4 plazas del turno libre del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos”.

Debe decir:

“1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante turno independiente para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad en un grado igual o superior al treinta y tres por ciento 4 plazas del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos”.